ACTA Nº 27/17

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 09/17

"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y TOKEN DE SEGURIDAD PARA EL I.P.S."

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días de octubre del año dos mil diecisiete, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 09/17** convocada por el IPS para la **"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y TOKEN DE SEGURIDAD PARA EL IPS"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: **la Abog Luz de Fátima Gonzalez Villamayor,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; **la Esc. Rosi Ani Vera,** representante de la Dirección Jurídica; **el Lic. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura y los oferentes presentes.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **eFirma (VIT S.A.)**
2. **CODE 100.**
3. **DOCUMENTA S.A.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **DOCUMENTA S.A. - RUC 80050172-1**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 16.000.000.- (Guaraníes Dieciséis Millones) IVA incluido.** La oferta consta del uno al ochenta y uno (1 al 81) fojas.

   El oferente presenta Constancia N° 1469296 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **efirma (VIT S.A.) – RUC 80080099-0**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 16.000.000.- (Guaraníes Dieciséis Millones) IVA incluido.** La oferta consta del uno al ochenta y cinco (1 al 85) fojas.

   El oferente presenta Constancia N° 1469549 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
JEFA DE DIRECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi A... de Gaspar
...a
...rídica
...ICN SOCIAL

Lic. Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Raquel Villalba
Gerente de Operaciones y Sistemas
VIT S.A. - efirma